

**MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC
CONVOCATORIA**

De conformidad con el Artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 33, 36, 39, 40, 41 y 42 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 10 y 44 del Reglamento de la ley en la materia y demás correlativos y aplicables, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública descrita al final de este párrafo, cuya Convocatoria contiene las bases de participación la cual se encuentra disponible para consulta y obtención gratuita en la página: www.villadetezontepec.mx y para consulta y obtención gratuita en: Plaza 16 de enero s/n. código postal 43880 municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo. teléfono: 743 741 00 11, los días 20 y 21 de octubre del año en curso de las 9:00 hrs. a las 16:00 hrs.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PMVT/ADQ2025/LIC09	
Descripción de la licitación	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (ORGANIZACIÓN DE EVENTO)
Volumen a adquirir	UN CONCEPTO
Periodo de obtención de bases:	20 y 21 de octubre del año en curso
Junta de aclaraciones:	22 de octubre del 2025 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de octubre del 2025 a las 13:00 horas
Fallo	24 de octubre del 2025 a las 15:00 horas

MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HGO. A 20 DE OCTUBRE DEL 2025

LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 16-10-2025

Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

